

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO  
DE-3012 DERECHO CONSTITUCIONAL III  
SEDE DE OCCIDENTE

<b>Nivel de la carrera:</b>	<b>III año</b>
<b>Créditos:</b>	<b>3</b>
<b>Año:</b>	<b>2018</b>
<b>Ciclo:</b>	<b>I</b>
<b>Requisito:</b>	<b>DE-3004 Derecho Constitucional II</b>
<b>Correquisitos:</b>	
<b>Horas lectivas:</b>	<b>(4h teóricas, 1h práctica)</b>
<b>Horas de atención a estudiantes:</b>	<b>2 semanales, a convenir con estudiantes</b>
<b>Lecciones:</b>	<b>Miércoles de 17:00 a 19:50</b>

**Docente:** Prof. Dr. Andrés González Porras, MSc., Esp., Lic.  
**Email:** [andresjgonzalez@gmail.com](mailto:andresjgonzalez@gmail.com) [andres.gonzalezporras@ucr.ac.cr](mailto:andres.gonzalezporras@ucr.ac.cr)  
**Twitter:** AJGonzalezCR  
**Cel.:** 6050-8489  
**Horario Atención Estudiantes:** miércoles de 13:00 a 15:00  
**Lugar:** Cubículo 5 de profesores

*Fecha de revisión del programa: marzo de 2018*

## ÍNDICE

Índice .....	1
Misión de la Facultad de Derecho .....	2
Visión de la Facultad de Derecho .....	2
Descripción y justificación .....	2
OBJETIVOS .....	3
Contenidos .....	4
Metodología .....	8
Evaluación .....	8
BIBLIOGRAFIA .....	8
Cronograma .....	11

## MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO<sup>1</sup>

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

## VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO<sup>2</sup>

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

## DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El curso de Derecho Constitucional III trata sobre la caracterización del Estado costarricense y su sistema político partiendo del contenido establecido en la Constitución y los fenómenos políticos y fácticos que dieron lugar a su actual organización y conformación. El curso busca que el estudiante sea capaz de resolver casos prácticos concretos y tener una perspectiva propositiva, fundamentada en doctrina, nacional y extranjera, y en la jurisprudencia constitucional, administrativa y contenciosa sobre la materia.

Además, el curso pretende analizar contexto actual y las dimensiones de la gobernabilidad nacional, de forma que el estudiante sea capaz de entender y analizar los principales desafíos contemporáneos del Estado de Derecho costarricense.

1 Misión definida en Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho.

2 Visión definida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho.

En lo que respecta al sistema político costarricense en el curso se hace una caracterización general del mismo para luego analizar el funcionamiento de cada uno de los tres poderes del Estado: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial y las relaciones que se establecen entre ellos y los demás órganos e instituciones estatales de naturaleza constitucional. Además, se analiza el régimen constitucional de instituciones autónomas así como el de los gobiernos locales. También se aborda y desarrolla lo relativo a los principios presupuestarios contenidos en la Constitución Política y la autonomía universitaria y las Empresas Públicas.

Se pretende además dar a los estudiantes un conocimiento preciso de los mecanismos jurídicos establecidos en la Constitución actual, apoyándose en la génesis de dicha Constitución, raíces políticas y mutaciones jurídicas y posibles evoluciones a un modelo futuro constitucional costarricense, tomando como base los cambios actuales en la realidad nacional.

El curso de Derecho Constitucional III es importante para la formación jurídica del estudiante de derecho en el tanto le aporta los fundamentos constitucionales del funcionamiento del Estado costarricense y la conformación de los órganos e instituciones constitucionales, brindando al futuro abogado un instrumental teórico clave para la adecuada comprensión del Derecho Constitucional, Público y Político como ramas actuales, sin perder de vista que este Derecho, es el que disciplina las actuaciones del poder y garantiza el derecho a los gobernados frente a los detentadores del poder, que a su vez, deben ser respetuosos de las disposiciones de la Constitución.

## OBJETIVOS

### A.- GENERALES

Comprender el sistema político de la República de Costa Rica, los mecanismos de poder, las fuerzas subyacentes y los diferentes roles que puedan jugar en función de la situación política imperante con la intención de que los estudiandos sean capaces de entender y analizar los principales desafíos contemporáneos del Estado de Derecho costarricense.

Analizar los órganos e instituciones tanto desde el punto de vista descriptivo como en su dimensión dinámica para que los estudiandos adquieran una visión general de la organización del aparato estatal.

## B.- ESPECIFICOS

Comprender la organización constitucional del Estado Costarricense para adquirir un panorama general que permita el estudio de la organización estatal.

Estudiar la estructura y funciones de los poderes del Estado, y las relaciones entre estos para interiorizar las fuerzas entre los poderes del Estado.

Analizar el funcionamiento y la interrelación de los órganos e instituciones constitucionales del Estado con la intención de comparar con la teoría clásica de la división de poderes.

Examinar la estructura y funcionamiento constitucional de las Municipalidades, Instituciones autónomas y Empresas Públicas para entender los desafíos de la organización pública.

Entender el concepto de Hacienda Pública y sus características con la intención de procurar un abordaje de las formas de financiamiento de la organización del Estado.

Analizar de forma crítica los principales lineamientos jurisprudenciales de la Sala Constitucional en lo que respecta a la estructura del Estado costarricense con la intención de formar en los estudiandos una visión crítica y moderna del modelo de estado costarricense.

## CONTENIDOS

### Tema I.- Análisis del sistema político costarricense

1.1 Costa Rica como un sistema político democrático.

1.2 Características del régimen de gobierno costarricense.

- Popular
- Participativo
- Representativo
- Alternativo
- Responsable

1.3 Características del régimen presidencial en Costa Rica.

- El sistema semipresidencial.





- Rendición de cuentas y responsabilidad política.

## TEMA 2 Los Poderes del Estado.

### 2.1 El Poder Legislativo.

- Caracterización.
  - Como poder.
  - Como órgano.
- Ubicación dentro de la estructura del Estado.
- Funciones.
  - Legislativa
  - Reformadora de la constitución
  - De control político y financiero
  - De representación política
  - De administración pública ( Banco Central Aresep ( 140, 19, 124)
  - Otros (111) Constitucional párrafo segundo, representación del Estado.
- Organización interna.
  - Asamblea Legislativa (106 constitucional).
  - Presidente.
  - Comisiones con potestad legislativa.
  - Comisiones.
  - Directorio.
  - Diputados
  - Fracciones.
- Órganos auxiliares.
  - Contraloría General de la República.
  - Defensoría de los habitantes
- Principios de Derecho Parlamentario.
- Procedimiento legislativo
  - Ordinario.
  - Extraordinario.
  - Especiales.
  - De control político.
  - Formación de ley.





- Técnica legislativa.
- Presupuestos.
- Actos legislativos.
- Tipología de los actos

## 2.2. El Poder Ejecutivo

- Caracterización:
  - Como poder.
  - Como órgano.
- Ubicación dentro de la estructura del Estado.
- Funciones.
  - Política.
  - Normativa.
  - Ejecutiva.
  - De gobierno y de coordinación y dirección administrativa.
  - Poder de policía.
  - En caso de urgencia.
  - Seguridad nacional.
  - Otros.
- Organización interna
  - Presidente.
  - Poder ejecutivo
  - Consejo de Gobierno
  - Ministros
  - Vice Ministros
  - Otros órganos (Tesorería Nacional, Oficina de Presupuesto).
- Tipología de los actos

## 2.3. El Poder Judicial

- Caracterización.
  - Como poder.
  - Como órgano.
  - Independencia.

35 (Juez natural).

152 (Sujeción a la constitución y a la ley).

177 (Financiera).

- Funciones
  - Jurisdiccional.





- Administrativa.
- Consultiva (167, 173).
- Política (137).
- Organización interna
- Corte Plena
- Sala Primera
- Sala Segunda
- Sala Tercera
- Sala Cuarta
- Magistrados
- Organización de los Tribunales ( 121, 20 y 156 )
- Consejo Superior del Poder Judicial.

2.4. Relaciones Interorgánicas (entre los tres poderes).

### **TEMA 3. La Descentralización Territorial e Institucional.**

#### 3.1 El Régimen Municipal

- Alcances y contenido
- Autonomía
- Evolución a partir de la jurisprudencia de la Sala Constitucional

#### 3.2 Las instituciones autónomas

- Alcances y contenido

#### 3.3 Instituciones autónomas reguladas constitucionalmente

- Caja Costarricense de Seguro Social
- Universidades estatales
- Patronato Nacional de la Infancia
- Seguros
- Bancos

#### 3.4 Otros Entes ( 121, inciso 20, 188)

- Alcances y contenido
- Entes públicos no estatales
- Empresas públicas
- Entes Semiautónomos
- Personificaciones presupuestarias ( dictámenes de la Procuraduría)

### **TEMA 4: Régimen Constitucional de la Hacienda Pública.**

#### 4.1 Principios esenciales



- Unidad de caja.
- Legalidad presupuestaria.
- 4.2 Presupuesto
- Naturaleza.
- Especialidad del trámite.
- Materias presupuestarias y no presupuestarias.
- Principios que lo rigen.

## METODOLOGÍA

El curso está planteado para realizarse mediante un proceso de enseñanza/aprendizaje presencial (sincrónica), por lo que se insta a los estudiantes a asistir a todas las lecciones. El uso de herramientas tecnológicas y de medios que permiten formación asincrónica, tales como las aulas virtuales, serán utilizados si el profesor considera que favorecen la realización de los objetivos del curso.

El curso está programado por ejes temáticos que serán impartidos de forma magistral para lo cual los estudiantes deberán realizar lecturas previas de comentario en clase. Asimismo, se realizarán ejercicios o prácticas, comentarios de la realidad nacional y, finalmente, una exposición relacionada con los temas de la disciplina. Adicionalmente, se utilizarán diversas técnicas y secuenciadas de forma didáctica, las cuales serán indicadas al inicio de las lecciones por parte del docente.

En el presente curso se utilizará en un 25% el aula virtual.

## EVALUACIÓN

- |                  |            |
|------------------|------------|
| • Examen parcial | Valor: 25% |
| • Examen parcial | Valor: 25% |
| • Participación  | Valor: 15% |
| • Examen Final   | Valor: 35% |

---

Total: 100 %

El curso de aprueba con nota mínima de 70.

## BIBLIOGRAFÍA

### Lecturas Obligatorias







- Hernández Valle, Rubén. Derecho de la Constitución, Volúmenes I y II, San José, Editorial Juricentro, 1993.
- Esquivel Salas, Hernán. Lecciones de Derecho Constitucional III. Editorial ISOLMA, S., A, San José, 2014.
- Jiménez, Mario Alberto. Desarrollo Constitucional de Costa Rica. Editorial Costa Rica, San José, 1973.
- Gutiérrez Gutiérrez, Carlos José. Temas. La Constitución 50 años después. Claves de la Constitución Política, Homenaje al Dr. Carlos José Gutiérrez, páginas 25 a 80. Investigaciones Jurídicas, S.A. San José, Costa Rica, 1999.
- Gutiérrez Gutiérrez, Carlos José. Parlamentarismo o Presidencialismo. Opciones para el sistema político costarricense. Revista Parlamentaria, Perspectivas de la forma de gobierno, Volumen 3 N° 1, San José 1995, páginas 37 a 41.
- Méndez Ramírez, Odilón. La Separación de los Poderes y las Libertades Públicas. Ensayos, Derecho Constitucional Costarricense, Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 1983.

### Lecturas complementarias en otro idioma

- TRIBE, Laurence H., Constitutional Choices, Harvard University Press, Cambridge, 1985, págs. 47 a 165.
- SARLET WOLFGANG, Ingo, *et alt.* Curso de Direito Constitucional 4 edição ampliada. São Paulo: Saraiva, 2015.
- GOMES CANOTILHO, José, Direito Constitucional e Teoria da Constituição. 7ª edição. Coimbra: Almedina, 2003.

### Lecturas Complementarias por tema

#### TEMA I.

- Gutiérrez, Carlos José, Parlamentarismo o Presidencialismo: opciones para el sistema político costarricense, Revista Parlamentaria, Perspectivas de la forma de gobierno, Volumen 3, N°1, San José, 1995, págs. 37 a 41.





- Gutiérrez, Carlos José, Síntesis del proceso constitucional, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, Editorial Juricentro, San José, 1983, págs. 11 a 34.
- Gutiérrez, Carlos José, Libertad, derecho y desarrollo político, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, Editorial Juricentro, San José, 1983 págs. 35 a 82.

## TEMA II

- Muñoz Quesada, Hugo Alfonso, Las Comisiones Legislativas Plenas, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., 1995, págs. 46 a 89.
- Muñoz Quesada, Hugo Alfonso, Evolución Parlamentaria y las Comisiones Legislativas Plenas, Revista Parlamentaria, Volumen 1, N° 3, San José, 1993, págs. 15 a 41.
- Piza Escalante, Rodolfo. Los límites del Poder Legislativo, La Jurisdicción Constitucional, San José, Editorial Juricentro, 1993, págs. 413 a 421.
- Alvarez Desanti, Antonio. Sala Constitucional, Poder Constitucional y Poder Legislativo, Revista Parlamentaria, Sala Constitucional ¿Defensora de la Constitución y obstáculo para el desarrollo?, Volumen 3, N° 3, San José, 1994, págs. 15 a 34.
- Solís Fallas, Alex. El Control Parlamentario, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., 1995, págs. 31 a 236.
- Ramírez Altamirano, Marina. Manual de Procedimientos Legislativos, San José, Editorial IJSA, 2da. Edición, 1998
- Rojas Chaves Magda Inés. El Poder Ejecutivo en Costa Rica, San José, Editorial Juricentro, 1997, págs. 41 a 307.

## TEMA III

- Murillo Mauro, Bases constitucionales del Derecho Municipal Costarricense, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, San José, Editorial Juricentro, 1983, págs. 237 a 264.





- Murillo Mauro, La descentralización administrativa en la Constitución Política, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, San José, Editorial Juricentro, 1983, págs.237 a 264.
- Muñoz Hugo, La autonomía universitaria, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, San José, Editorial Juricentro, 1983, págs. 321 a 341.
- Murillo Mauro, La empresa pública, Derecho Constitucional Costarricense, Ensayos, San José, Editorial Juricentro, 1983, págs. 305 a 320.

#### TEMA IV

- Rojas Chaves, Magda Inés, Los Principios Presupuestarios en la Jurisprudencia Constitucional, La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996, págs. 235 a 264.
- Rojas Chaves, Magda Inés, El Poder Ejecutivo en Costa Rica, San José, Editorial Juricentro, 1997, págs. 329 a 346.

#### Textos Normativos Obligatorios

- Constitución Política.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Reglamento de la Asamblea Legislativa.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Reorganización del Poder Judicial.
- Código Electoral.
- Código Municipal.

#### CRONOGRAMA

Semanas 1-6:	Temas I y II.
Semana 7:	Evaluación parcial.
Semanas 8-13:	Temas III y IV.
Semana 14:	Evaluación parcial.
Semanas 14 y 15:	Clases de cierre.
Semana 16:	Evaluación Final
Semana 17:	Entrega de resultados.





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



**DCS**

Departamento de Ciencias Sociales  
Carrera de Derecho

Semana 18:	Examen de ampliación.
Semana 19:	Entrega de resultados finales.

